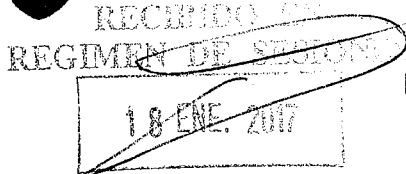




# Ayuntamiento de Vélez-Málaga

Área de Secretaría General



DECRETO N° 216 /2017

**ASUNTO:** Convocatoria sesión extraordinaria del Pleno de la Corporación para el día 23 de enero de 2017

De conformidad con las atribuciones que me confiere el Art. 124.4.d) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, convoco sesión extraordinaria del Pleno de la Corporación para el día 23 de enero de 2017 a las 18,00 horas, y conforme al ORDEN DEL DÍA que figura al pie del Decreto.

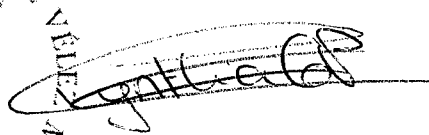
Visto lo prevenido en el Título V del “Reglamento Orgánico del Pleno y Comisiones del Excmo. Ayuntamiento de Vélez-Málaga” (publicado en el BOP n° 246 de 24-12-2012), modificado por acuerdo del Pleno de la Corporación en sesión de 27 de noviembre de 2015 (BOP n° 35, de 22-2-2016).

Al amparo de lo dispuesto en el art. 46.2 a) de la Ley 7/85, de 2 de abril, el carácter extraordinario de la presente sesión viene justificado por la petición de convocatoria formulada por diez concejales del Grupo Municipal Partido Popular para deliberación y votación de ocho asuntos; no obstante se atiende en un primer momento el punto 8º de dicha solicitud con la consideración de ruego que se formula al gobierno municipal, ya que los asuntos que figuran del 1 al 7 están aún pendientes de que se incorporen las respectivas propuestas que se debe de someter al Pleno, en el plazo de subsanación dado de 10 días.

Convóquese a los miembros del Pleno de la Corporación recordándoles la obligatoriedad de su asistencia y las sanciones a que la falta injustificada pudiera dar lugar, remitiéndoles copia del citado ORDEN DEL DÍA.

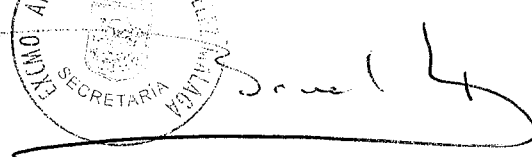
Lo manda y firma la segunda teniente de alcalde, por sustitución del Excmo. Sr. alcalde-presidente según decreto n.º 165/2017, en Vélez-Málaga a dieciocho de enero de dos mil diecisiete, ante mí, el secretario general.

EL ALCALDE,  
D.S. LA SEGUNDA TTE. ALCALDE,



Fdo. Cynthia García Perea

EL SECRETARIO GENERAL,



Fdo. Benedicto Carrión García

## ORDEN DEL DÍA

ÚNICO.- MOCIÓN RELATIVA A LA NECESIDAD DE LA APROBACIÓN, POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, DE LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO (RPT) COMO INSTRUMENTO TÉCNICO PARA LA ORGANIZACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS, DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE VÉLEZ-MÁLAGA. ORGANIGRAMA MUNICIPAL.